



**Ayuntamiento de Cabanillas del Campo**  
**Servicio de desratización**  
**Informe de situación**

## 1. Introducción

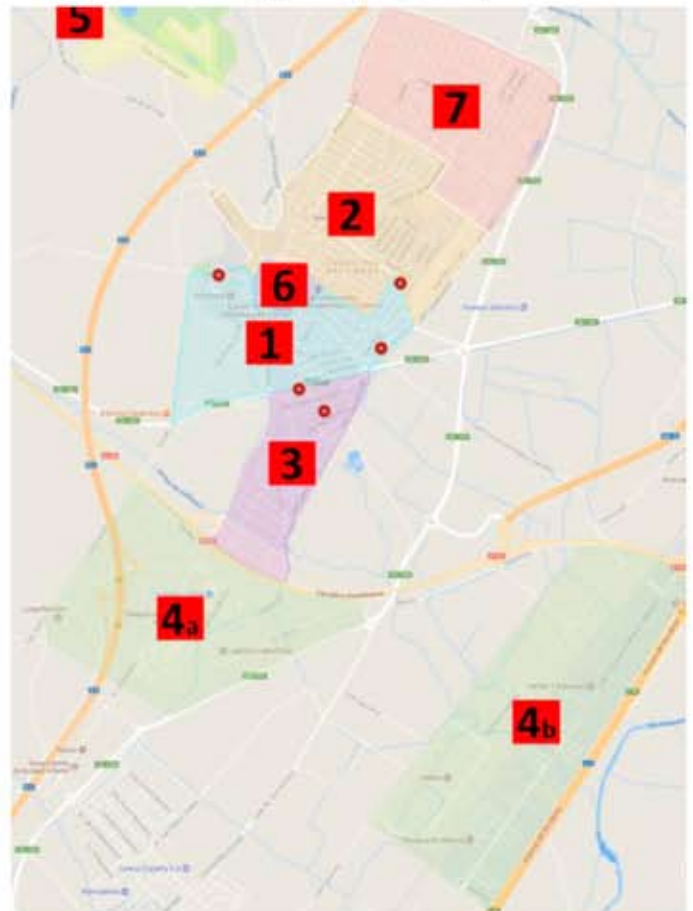
El presente informe refleja la situación actual del servicio de desratización prestado por **ambion** en el núcleo urbano de Cabanillas del Campo. Se emite a solicitud municipal, de acuerdo con lo exigido por el pliego de prescripciones técnicas del contrato de control de plagas.

Este servicio de desratización consta de dos elementos: los tratamientos programados y la atención de avisos; cada uno de ellos (así como las inspecciones periódicas que se realizan) genera una serie de datos que son recopilados por los técnicos de **ambion**. Una vez analizados se tabulan para obtener una información condensada y se presentan, tanto en formato numérico como gráfico, permitiendo conocer la incidencia vectorial de roedores en el municipio (además de otras plagas).

Para facilitar la gestión por el área técnica del Ayuntamiento y por la propia empresa, el núcleo urbano de Cabanillas del Campo se ha dividido en 7 sectores/módulos, en base a subzonas que tienen un comportamiento similar en lo que se refiere a plagas urbanas.

Dentro de cada módulo se establece un determinado número de puntos de control, que son los lugares, usualmente tapas de la red de alcantarillado, en los que se monitoriza la actividad de los roedores (fundamentalmente ratas) mediante la ubicación de cebos con biocida y, ocasionalmente, placebos inocuos.

Al realizar los tratamientos de desratización de la red de alcantarillado, sean programados o por atención de avisos vecinales, se obtiene información de cada uno de los puntos de control, ya sea que está intacto, que se observa cebo comido o deteriorado, rastros



por presencia de roedores, etc. Esa información se traslada a unos listados que están a disposición del Ayuntamiento para su consulta, supervisión o toma de decisiones.

La ubicación exacta de los puntos de control se basa en la experiencia de **ambion** y en las incidencias comunicadas por parte de los vecinos o del personal municipal que indican los lugares de avistamientos de ratas y/o ratones.

## 2. Situación actual

Aún no se ha cerrado un ciclo anual completo desde el inicio de los trabajos por parte de **ambion**, de modo que la información presentada no muestra el total de los 12 meses anteriores, que sí sería un buen indicativo de la evolución del servicio, al tener las plagas urbanas un importante componente estacional.

Disponemos de dos indicadores de presencia de roedores: el consumo de cebos y el volumen de incidencias comunicadas por los vecinos.

- Consumo de cebos. Los puntos de control se revisan un mínimo de 1 vez al mes y de su observación podría desprenderse una alta presencia de roedores (cebos consumidos o excrementos próximos).
- Incidencias. Cuando un vecino comunica al Ayuntamiento el avistamiento de ratas o ratones, **ambion** acude al lugar, contacta con el vecino para obtener toda la información sobre el aviso y revisa/amplía los puntos de control o propone otras medidas, si fuera el caso (medidas físicas, vallado con cebos en superficie, etc.).

Sin embargo, en base a estos dos indicadores, ni en el total del período de actuación de **ambion** (desde el 16 de marzo de 2018) ni en el mes más reciente (diciembre de 2018 / enero de 2019) se ha observado una situación atípica en cuanto a la presencia de roedores en el conjunto del municipio.

De los 7 módulos en que está dividido el municipio, únicamente se ha percibido un mayor número de incidencias comunicadas por los vecinos en el módulo 3, correspondiente a la zona de viviendas unifamiliares denominada como "El mirador" o "BBVA".

Por otra parte, en los últimos 3 meses, (9 de octubre de 2018 - 8 de enero de 2019) se han comunicado los siguientes avisos en el conjunto del municipio:

Período	Nº de avisos	Tipo de avisos
9 oct-8 nov	4	1 avispa 3 ratas/ratones
9 nov-8 dic	5	5 ratas/ratones
9 dic-8 ene	5	5 ratas/ratones

*Nota: de los 14 avisos, 3 de ellos están repetidos, al haberse producido la comunicación de la misma incidencia por parte de 2 vecinos diferentes.*

Según nuestro criterio, tanto por el número de avisos comunicados (un promedio de menos de 5 en los últimos 3 meses) como por los valores de consumo (inferiores al 20% de los puntos de control), no se trata de una situación llamativa, lo que no significa que no se le dé la máxima importancia; de hecho, se ha realizado un importante refuerzo de los puntos de control en las zonas más próximas a las de las incidencias comunicadas.



### 3. Acciones específicas realizadas

- Refuerzo de puntos de control. Como consecuencia de los avisos recientes, se ha incrementado el número total de puntos de control en las zonas más próximas a las de los avistamientos, de forma que por cada aviso se han ubicado entre 3 y 5 puntos adicionales en la red de saneamiento; se trata de puntos dinámicos que serán retirados transcurridos dos meses desde el primer momento en que no se observe consumo.
- Se ha detectado que algunas de las incidencias no tienen su origen en las redes o zonas públicas. Se dan dos casos concretos:
  - Problemas procedentes de fincas particulares (por ejemplo, un aviso de la calle Tirso de Molina). En ocasiones, los roedores anidan en fincas privadas, saliendo puntualmente a la vía pública, donde son vistos. En este caso, si hay alimento suficiente en superficie (comida de mascotas, residuos orgánicos a la vista o frutos en los árboles próximos), los cebos de los puntos de control estarán intactos.
  - Problemas procedentes de redes que no son responsabilidad municipal (por ejemplo, un aviso de la calle Toledo), como las de telecomunicaciones. En casos así, revisamos la red de saneamiento y reforzamos los puntos de control pero no podemos legalmente actuar en redes de gestión no municipal y son las compañías que gestionan dichas redes quienes deben poner los medios para evitar la presencia de roedores en ellas.



En resumen, la presencia de muridos en la vía pública durante los últimos meses entra dentro de unos parámetros similares a los de otras ocasiones y no se corresponde con una actividad atípica en la red municipal de alcantarillado. Adicionalmente, durante las inspecciones periódicas realizadas a la zona, algunos de estos focos se han observado en fincas y otras ubicaciones de titularidad privada.

Madrid, 8 de enero de 2019

Emilia Cordero

Dr<sup>a</sup> Técnica